

Carlos Montes y Patricio Lazcano

En 2013, el entonces seremi de Salud de la Región de Valparaíso, Jaime Jamett, decomisó carne de perro, que estaba siendo vendida en anticuchos en San Felipe.

De acuerdo a la autoridad sanitaria, al menos 100 personas alcanzaron a consumir esta carne, que se estaba vendiendo en la calle. Jamett explicó en esa ocasión que la fiscalización se produjo por una denuncia de grupos animalistas, que habían detectado la desaparición de muchos perros en la ciudad. "Nos encontramos con esta terrible sorpresa, que cerca de 60 kilos de carne estaban absolutamente no aptos para consumo humano, descompuestos, y al menos 25 de esos 60 kilos correspondían a carne de perro", indicó después del control.

No fue lo único. Jamett advirtió que no era la primera vez que detectaban la comercialización de carne de perro. "Tal como dicen muchos mitos urbanos, en Fiestas Patrias hemos decomisado carne de dudosa procedencia. Muchas de ellas, de acuerdo a los análisis de nuestros médicos veterinarios, corresponden a carne de perro".

El problema, advirtió la autoridad, es casi imposible que un consumidor pueda distinguir entre la carne de vacuno o de perro.

El tema cobró relevancia en el país, después del testimonio de la concejala de Estación Central, Michelle Tabilo, dado a conocer a través de su Facebook, donde denunció que una mujer, vecina de la comuna, asistió a un centro asistencial después de comer un anticucho en la calle, por malestar estomacal. Tras algunos exámenes, se encontró un chip de perro en su estómago.

En la cultura occidental muchas personas ven el consumo de carne de perro como un acto de crueldad extrema, pero en muchos países, especialmente en Asia, su consumo es habitual y legal.

En China, un festival de carne de perro en el que se sacrifican decenas de miles de perros cada año recibe fuertes críticas de los activistas por los derechos de los animales.

Se trata de un tradicional festival que se realiza en la localidad china de Yulin, en el que los asistentes se comen miles de perros como parte de la festividad.

Pero, más allá de los reproches culturales o sanitarios que los chilenos pueden tener sobre esta práctica, ¿es posible y legal su consumo?

Karen Neumann, académica de Medicina Veterinaria de la **Universidad** de las Américas, dice que no es posible, pues es considerado maltrato, desde la visión del animal como animal de compañía (mascota).

Además, dice, al no ser un animal de abasto, "su consumo conlleva riesgos sanitarios, ya que no están criados para este fin, y la proteína obtenida no es inocua para consumo, ya que puede tener parásitos y algunas bacterias potencialmente patógenas y residuos de medicamentos como antibióticos, que pueden ser tóxicos para el ser humano".

Añade que el consumo de carne en la vía pública, "debe estar sujeto a una resolución



En Chile se consume más carne de perro de lo que se cree: ¿Es legal su venta?

Cada año la autoridad sanitaria retira kilos de carne de perro en carros de comida callejera o incluso en fondas durante las Fiestas Patrias. Veterinarios explican si bajo ciertas condiciones podría ser legal su comercialización.

sanitaria que es entregada por la Seremi, que implica el mantenimiento de la cadena de frío y la fiscalización, asegurando así, la inocuidad y evitando la transmisión de enfermedades".

Similar opinión tiene Romina Weinborn, también académica de la Escuela de Medicina Veterinaria **Universidad** de Las Américas. "En efecto puede existir un riesgo sanitario para las personas, ya que al no ser un animal de abasto o procesado en matadero, y bajo ciertas normativas, no es posible fiscalizar. Por lo que la carne, independiente de su origen, no es posible asegurar que cumpla para ser inocua para el humano, es decir, que no le genere daño".

Weinborn añade que en el supuesto de que fuera permitido comer carne de perro en Chile, "desde el aspecto ético y moral, no daría lo mismo, ya que los animales que están en la calle (aproximadamente cuatro millones), no tendrán un estatus sanitario al día, por lo que el riesgo de enfermedades zoonóticas sería mayor para el humano. El estatus sanitario básicos para nuestras mas-

cotas son las vacunas y antiparasitarios".

De acuerdo a Manuel Orellana, veterinario de Medismart.live, la carne de perro como tal no debiese causar algún peligro para salud humana a una cocción adecuada. "Lo que sí genera un riesgo inminente es no estar su comercialización legalizada, ya que a nivel nacional se sabe que no hay consumo de carne de perro. Por lo que no existe una figura fiscalizadora desde el ámbito sanitario sobre este tipo de carne, poniendo en riesgo la salud del consumidor".

Sólo se puede comercializar ganado

Leandro Cádiz, académico Escuela Medicina Veterinaria **Universidad** de Las Américas, dice que si bien la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía no prohíbe explícitamente el consumo de carne de perro, "si especifica que los responsables de estos animales deben proporcionales alimento, albergue y buen trato, además de brindarles los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar, y no someterlos jamás a sufrimientos a lo largo de su vida".

La ley que específicamente impide su comercialización, aclara, es la ley de carnes, vigente desde 1994, que establece la definición de ganado, su clasificación, tipificación y nomenclatura de las carnes, y regula el funcionamiento de mataderos, frigoríficos y establecimientos de la industria de la carne en general. "Es el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) el encargado de supervisar esta industria".

Dice que actualmente solo existen plantas faenadoras para ovinos, caprinos, camélidos, porcinos, equinos, bovinos, pollos, pavos, patos, conejos, liebres, aves, avestruces, emús, jabalíes, ciervos y guanacos en el país, pero no para perros.

"El reglamento sanitario de los alimentos define como carne de abasto apta para el consumo humano, a la parte comestible de los músculos de los animales. Se prohíbe la tenencia y comercialización de carne cuando se considera no apta para el consumo humano por la autoridad sanitaria o cuando no provengan de establecimientos autorizados para el faenamiento", agrega el especialista. ●